



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.009 / 2013.

ZAPALLAR, 20 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 322/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 emitido por el Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE GIRO GLOBAL** a nombre de don **JORGE JIMENEZ ESCUDERO**, Director del Departamento de Educación, por la cantidad de \$ 715.520.- (setecientos quince mil quinientos veinte pesos), por concepto de pago de entradas, para Gira de Estudio de los alumnos de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo.
- a. "Gira de Estudios a Buin Zoo", para los alumnos de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo, el día Jueves 28 de Noviembre de 2013.
- b. "Gira de Estudios a Kinzania", para los alumnos de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo, el día Jueves 28 de Noviembre de 2013.
- 2° **IMPUTESE** el gasto al ítem 11403: **Anticipo a rendir cuenta.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: // DA. 5009.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DSEM / JUR / SEC / pfc.